Póliza Abreviada - Certificado Individual

Codigo de Seguridad: 4483926018

Póliza Nro.: 0401006698	Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)
Documento: 80009161-2	Asegurado o Tomador: RITTER CONSTRUCCIONES SRL

Domicilio: SAN JUAN / TTE. JULIO TRIFON Y CARLOS ANTONIO L.

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
28/07/2022	12:00 hs. de 28/07/2022	12:00 hs. de 11/01/2023	167	Gs. 420.000.000

Entre EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. en adelante "La Compañia" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Premio Gs.	
Prima	1.285.454
I.V.A. s/Prima	128.545
Premio	1.413.999
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	1.413.999

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

23-0066 | Según Nota: 152/2020 | Fec. 14/02/2020

Agente: AÑAZCO FRANCO, ANA BEATRIZ
Dir.: 25 DE MAYO N° 450 ESQ. CABALLERO
Matrícula: 879 Tel: 446-669

Forma parte integrante de la presente el Anexo "Régimen de Cobranzas de premios para seguros elementales con cláusula sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del Contrato de Seguro en caso de mora en el pago de la prima".

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.413.999
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	05/08/2022	1.413.999
TOTAL		1.413.999

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor de 24 hs. de la presentación de la solicitud por parte del Asegurado, Tomador o Beneficiario, para su trámite ante la Autoridad Judicial Competente, a través de la División de Asistencia al Usuario de Seguro y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la Compañia:
http://www.elsol.com.py/condiciones/accidentespersonales_condiciones.pdf

Emitido en ASUNCION, 28 de julio de 2022

EL SOL DEL PARAGUAY

Jorge Reyes
Gerente General

Cristobal Vera
Gerente Técnico

Póliza Nro: 0401006698
Poliza Abreviada - Certificado Individual - Continuación - Anexo Nro 1 Página 1 de 1
Asegurado o Tomador: RITTER CONSTRUCCIONES SRL

Codigo de Seguridad: 4483926018

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

DESCRIPCION DE LAS COBERTURAS

Item	Asegurado	Muerte	Inc. Perman	Asist. Medica	Renta Diaria	Gtos. Sepelio	Prima
1	BRITEZ, AURELIO	50.000.000	50.000.000	5.000.000	Excluido	5.000.000	183.636
2	MARIN BRITEZ, MIGUEL ANGEL	50.000.000	50.000.000	5.000.000	Excluido	5.000.000	183.636
3	ARANDA VERA, DERLIS	50.000.000	50.000.000	5.000.000	Excluido	5.000.000	183.636
4	CARVALLO AQUINO, CYNTHIA EVELYN	50.000.000	50.000.000	5.000.000	Excluido	5.000.000	183.636
5	KOBS VILLALBA, DERLIS ANTONIO	50.000.000	50.000.000	5.000.000	Excluido	5.000.000	183.636
6	ARGUELLO BRIZUELA, EVER	50.000.000	50.000.000	5.000.000	Excluido	5.000.000	183.636
7	CARBALLO VALIENTE, JOSE DOMINGO	50.000.000	50.000.000	5.000.000	Excluido	5.000.000	183.638

DATOS DE LOS ASEGURADOS

Item	Ocupación	Cédula	Fec. Nac.	Beneficiarios	Cláusulas	Endosos
1	OBRERO	3.766.682	24-09-1978	Herederos legales.	1, 3	
2	OBRERO	6.186.243	21-09-1993	Herederos legales.	1, 3	
3	OBRERO	6.057.902	10-11-1991	Herederos legales.	1, 3	
4	OBRERO	3.038.518	07-02-1982	Herederos legales.	1, 3	
5	OBRERO	4.309.867	03-10-1985	Herederos legales.	1, 3	
6	OBRERO	4.853.638	27-06-1985	Herederos legales.	1, 3	
7	OBRERO	6.700.332	16-11-1986	Herederos legales.	1, 3	

CLAUSULA DE COBERTURA

Se hace constar que las Personas cubiertas por las garantias de la Póliza son Empleados del Asegurado que se hallan realizando la Obra: LCO N° 06/2022 ''MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN DEPÓSITO N° 49 DE LA DNA - ALTO PARANA - ID N° 407.183.

==========

AMBITO FISICO DE LA COBERTURA

La presente cobertura se extiende a cubrir a los Obreros, Empleados y Funcionarios solamente en el horario y lugar de trabajo,se inicia cuando ingresan al lugar de obras descripta en la CLAUSULA DE DECLARACION DE PERSONAS ASEGURADAS y termina al retirarse a sus domicilios.

Queda entendido que el Asegurado deberá comunicar de las altas y bajas producidas durante la vigencia

Codigo de Seguridad: 4483926018

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

de la presente Póliza, para la realización de los ajustes de primas correspondientes

==========

"Cláusula de exclusión de enfermedades infecto contagiosas:

El negocio cubierto por este Contrato no Asegurará al Asegurado contra:

Ninguna lesión, daño, pérdida, costo o gasto derivado o que surge por o relacionado a una causa directa o indirecta (incluyendo miedo o amenaza), sea parcial o total, por cualquier enfermedad infecciosa, virus, bacteria u otro tipo de microorganismo que induzca o tenga la capacidad de inducir enfermedad, malestar o angustia física, que la Organización Mundial de la Salud, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos u otra autoridad gubernamental declare ser una pandemia."

==========

EL SOL DEL PARAGUAY

Jorge Reyes
Gerente General

Cristobal Vera
Gerente Técnico

La presente póliza consta de: 3 Página(s)